

VICERRECTORIA DE **INVESTIGACIÓN** Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA **EDUCACIÓN**

LA PERTINENCIA DEL PERFIL ACTUAL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE
EDUCACIÓN MUSICAL EN CUANTO A LO QUE SE EXIGE DENTRO DEL ÁMBITO
LABORAL

DIRECTOR
PROFESOR ORESTES ARENAS

ESTUDIANTE
EFRAÍN PASCUAL JAÉN

PRIMER SEMESTRE
2022

DEDICATORIA

Agradezco primeramente a Dios, por todas las oportunidades que me ha brindado, a mis padres Cristina Jaén de Pascual y Efraín Pascual Mendoza; quienes nunca han descansado en apoyarme, para el logro de mis objetivos, han estado conmigo en cada paso que doy; brindándome esa fortaleza para continuar, a lo largo de mi vida, han velado por mí y son un apoyo en todo momento, para alcanzar mis metas trazadas; como esta.

AGRADECIMIENTOS

Con este trabajo se concretan los esfuerzos de un sin número de personas:

Mi profesor **asesor** Oreste Arenas Nero, por su ayuda, paciencia y dedicación.

Mis profesores del C.R.U.S.A.M. de la maestría en Docencia Superior.

Mis compañeros de Maestría y en especial a Santiago Goddard, quien en todo momento me brindó su valioso apoyo, tiempo y conocimientos.

A mi amigo Martín Coloma, por darme ese ánimo en todo este proceso y sobre todo por su apoyo incondicional y desinteresado.

A mi esposa y compañera Anyury Vega, gestora y participe de este objetivo de vida.

ÍNDICE

Introducción.....	10
Capítulo I Aspectos generales.....	12
Antecedentes.....	12
Temática.....	13
Planteamiento del Problema.....	14
Justificación.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Alcance.....	16
Delimitaciones.....	16
Hipótesis.....	16
Capítulo II Marco Teórico.....	17
Análisis Personal Plan de Estudio de la carrera de Música.....	18
Plan de Estudio Licenciatura en Música.....	19
Plan de Estudio Licenciatura en Música Especialización en instrumento.....	25
Capítulo III Metodología.....	29
Encuesta Aplicada con sus Resultados y Comentarios.....	30
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	44
Bibliografía.....	45
Infografía.....	47

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Encuesta aplicada a estudiantes de primer ingreso de la carrera de música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.....	30
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	30
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	31
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	32
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	33
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	34
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	35
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	36
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	37
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	38
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	39
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	40
Gráfica con porcentaje de respuestas y comentarios.....	41

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación hace un análisis sobre los requisitos, para ingresar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y el perfil que ofrece el egresado de la carrera de educación musical; con respecto a lo que exige el mercado educativo panameño, quien es el principal empleador de los egresados de la carrera de música.

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, es la principal institución de estudios superiores; que brinda anualmente un alto índice de profesionales idóneos en la carrera de educación musical, a la sociedad panameña y al mercado laboral. El objetivo de la misma es reestructurar sus planes de estudios, introduciendo tanto asignaturas prácticas como teóricas en su proceso de admisión **selectivo**, de acuerdo al perfil buscado y finalmente brindar una debida orientación al interesado con respecto a los planes, programas que brindan y cuál sería su campo laboral, al culminar estudios en la Facultad de Bellas Artes.

En el primer capítulo está basado en los aspectos generales de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, incluyendo los antecedentes, la temática, el planteamiento del problema, con su respectiva justificación, los objetivos tanto general como específicos y finalmente el alcance, delimitación e hipótesis.

En el segundo capítulo encontramos todo lo referente al marco teórico, las referencias existentes que ubican la problemática desde distintos ángulos, para así enfocarlos con una óptica; es lo que nos permite el estudio a través del análisis de las distintas situaciones presentes.

El tercer capítulo está compuesto de la metodología empleada en esta investigación, utilizando la encuesta como instrumento para validar la situación actual que se presenta con el estudiantado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, su tabulación, conclusiones y recomendaciones a las respuestas brindadas.

CAPÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES

a. Antecedentes

La escuela de música nace como parte de las gestiones realizadas en 1971 por parte de la comisión conformada por los profesores Eduardo Charpentier De Castro, Damián Carles y Diego Domínguez Caballero de crear el departamento de Música junto a sus dos escuelas Música y Educación Musical.

La propuesta fue aprobada unánimemente en la Junta de Facultad del 6 de septiembre de 1971; y, para julio de 1972 se inician formalmente las clases en la Escuela de Música contando, al principio, con seis estudiantes y un solo salón de clases en el campus universitario.

En la actualidad la Escuela de Música forma parte de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. En esta escuela se ofrece el título de Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Música y Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumentos musicales.

El pensum académico prepara a los estudiantes bajo los parámetros fundamentales generales del arte de la música, contribuyendo a su desarrollo futuro en diversos ámbitos laborales en el sector público y privado.

En clases como por ejemplo conjunto coral, los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar presentaciones públicas que fomenten su crecimiento artístico. Así mismo, en las clases de instrumentos de su preferencia. Por otra parte las clases de piano complementario facilitan el desarrollo auditivo de todos los estudiantes y facilita la comprensión de las demás materias teóricas musicales.

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá fue creada el 28 de octubre de 1992, y desde entonces, año tras año ha tenido una creciente población estudiantil, que de la misma forma se han ido incorporando al mercado laboral.

Actualmente la Facultad otorga el título de licenciatura en Bellas Artes con especialización en música y licenciatura en Bellas Artes con especialización en instrumentos musicales o canto, artes visuales, arte teatral y danza, así como la licenciatura en docencia de educación musical.

A la vez, el ámbito laboral educativo es el principal empleador de los profesionales de la carrera de música, que año tras año egresan de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. Pero se debe considerar que el mercado laboral educativo siempre va a cambiar dependiendo de la zona escolar donde se encuentre y también del centro educativo donde se esté.

Dependerá entonces de cada zona escolar o en ese sentido de la necesidad que pueda tener cada centro educativo, las funciones que realizará cada docente de educación musical.

Teniendo en cuenta esto, entonces, además de dictar sus clases de música en las aulas, el docente de educación musical pudiese estar enfrentándose a la formación de y/o dirección de coros, bandas de liras y tambores, bandas de música o combinadas. Lo que también conlleva la consecución o escritura de las partituras de dichas agrupaciones musicales.

Temática: ¿Cuál es el perfil actual del egresado de la Licenciatura de educación musical frente a lo que exige el ámbito laboral?

b. Planteamiento del Problema

En la actualidad la carrera de música se divide en dos ramas, de las cuales, en la primera, los egresados salen preparados para dictar clases (más que todo de forma teórica en primaria pre-media y media), lo que los coloca en una muy buena posición para ingresar al mercado laboral educativo, y en la segunda los egresados salen con la especialidad de ejecutar un instrumento musical, que también los ubica dentro del ámbito de la enseñanza a nivel escolar.

Ambos grupos al incorporarse al ámbito laboral se encuentran con la realidad que no todos cuentan con la formación de ejecutar un instrumento armónico como la guitarra o el piano, lo cual es fundamental para acompañar cualquier melodía o en su caso acompañar cualquier agrupación musical, ya sea instrumental o vocal, algo primordial dentro de cualquier centro de enseñanza, teniendo en cuenta que en todas las escuelas (particulares y oficiales) se organizan todo tipo de actividades y concursos en los cuales de una u otra forma las presentaciones musicales de los profesores con sus estudiantes son requeridas.

En este sentido se hace necesario conseguir o contratar personal extra (los llamados instructores), que ya viene a ser un gasto adicional de cada centro educativo para realizar este tipo de trabajo que es el común y diario de las escuelas; no obstante, es el docente de educación musical quien debe cumplir ese rol.

Hasta este punto, quiero aclarar que en ningún momento mi intención es desacreditar la Facultad de Bellas Artes; que me abrió sus brazos y me formó como licenciado y magister, más bien intento poder hacer un aporte para mejorar lo que nunca pensé encontrarme en mi campo laboral y que sigue limitando a muchos compañeros y colegas que año tras año van formando parte de la planta docente del Ministerio de Educación.

c. Justificación

Este trabajo de investigación encuentra su justificación en el hecho que cada año la Facultad de Bellas Artes presenta a la sociedad un mayor número de profesionales que pasan directamente al mercado laboral educativo y que deben enfrentarse a la realidad de las necesidades que exige cada región y centro educativo.

d. Objetivo General

Analizar la pertinencia del perfil actual del egresado de la carrera de educación musical en cuanto a lo que se exige dentro del ámbito laboral educativo en Panamá.

e. Objetivos Específicos

- I. Revisar los planes de estudios de la carrera de música de la Facultad de Bellas Artes.
- II. Identificar las competencias que se exigen al egresado de la carrera de música dentro de los centros educativos del país.

f. Alcance

El alcance de esta investigación será determinar porque se repite constantemente esta misma dolencia en los egresados de la Escuela de Música, cuando es lo que principalmente se exige en su área laboral.

g. Delimitación

La investigación analizará el plan de estudio de las carreras de música y las competencias que exige el mercado laboral educativo en Panamá.

h. Hipótesis

Ante esta temática hemos elaborado la siguiente hipótesis:

Teniendo un acercamiento de parte del MEDUCA, como principal empleador del egresado de la carrera de música, con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá podríamos sentar los requerimientos necesarios mínimos para que cada profesional pueda desenvolverse mejor en su área de trabajo.

Hipótesis Nula: Teniendo un acercamiento de parte del MEDUCA, como principal empleador del egresado de la carrera de música, con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá no podríamos sentar los requerimientos necesarios mínimos para que cada profesional pueda desenvolverse mejor en su área de trabajo.

Capítulo II. Marco Teórico

La Facultad de Bellas Artes, es la respuesta académica de la Universidad de Panamá, a la marcada necesidad de manifestaciones artísticas de la comunidad. Dedicada a mejorar el status y acreditación del artista nacional, hacia una visión de excelencia, orientada a elevar el nivel cultural de los panameños y panameñas, a educar a la sociedad; para el desenvolvimiento en las expresiones estéticas.

Dentro de la Facultad de Bellas Artes, está el Departamento de Música; el cual está dividido en las carreras de Música e Instrumento Musical y Canto, que vienen a ser las dos ofertas académicas que se ofrecen a nivel superior dentro de esta especialidad.

Cabe destacar que cada una de las carreras cuenta con un detallado plan de estudios, los cuales plasman el pensum académico que el estudiante debe cumplir, para optar por cualquiera de los dos títulos de la licenciatura de música.

Actualmente los aspirantes para ingresar a ser parte de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, se debe presentar una prueba en donde el puntaje exigido es mínimo 40 puntos, el cual es el promedio del resultado obtenido de las pruebas de Lectura Crítica y Sociales Ciudadanas.

Al momento de ingresar a la Facultad de Bellas Artes debe llenar los siguientes requisitos de Admisión: 1. Título de Bachiller. (Fotocopias y originales de diploma, créditos, cédula, y dos fotos carné, y certificado de nacimiento)

2. Examen de ingreso

3. Prueba Psicológica.

4. Prueba de Capacidad Académica.

5. Prueba de Conocimientos Generales.

6. Certificado de Buena Salud.

7. Prueba de aptitudes y capacidades (PACA).

Análisis Crítico Personal del Plan de Estudio de la carrera de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá

Actualmente el plan de estudio de la carrera de música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con cinco asignaturas en las que se debería hacer más énfasis, ejemplo de ello, la materia de piano complementario; la misma brinda al estudiantado la capacidad de acompañar melodías de voces e instrumentos que resultan una práctica cotidiana dentro del sector educativo.

Por otro lado, la asignatura Conjunto Coral, se imparte a partir del primer semestre en la carrera de música e instrumentos musicales, es una herramienta sumamente importante para la formación de coros y agrupaciones que con frecuencia son formadas y presentadas en nuestros colegios del país.

En el séptimo semestre de la carrera de música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, está complementada la asignatura de Instrumentación, quien es muy útil, ya que brinda a los discentes el conocimiento necesario para hacer las composiciones y arreglos musicales necesarios, tanto en las bandas de música, como en los grupos vocales de los planteles educativos.

Además de lo antes expuesto, recomendaría que también se tome en cuenta la materia de Práctica Orquestal que es parte del plan de estudio de la carrera de Instrumentos Musicales y la materia de Música de Cámara, pues tiene que ver directamente con las distintas combinaciones de instrumentos musicales que frecuentemente podemos encontrar en las distintas bandas escolares del país.

Finalmente, pero no menos importante, en la carrera de instrumentos musicales; es la materia de Dirección y Literatura Orquestal y la de Forma y Análisis Musical, brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para hacer las distintas composiciones y transcripciones para sus agrupaciones musicales escolares.

PLAN DE ESTUDIOS – TURNO DIURNO

Licenciatura en Bellas Artes con Especialización en Música

Semestre	Abrev / N°	Denominación	Horas Semestrales				Créditos	Pre-requisitos
			Teor.	Práct.	Lab.			
I	Mus. 121 a	Lectura Musical I	2	4			4	
	Mus. 130 a	Folklore Musical Panameño	2	0			2	
	Mus. 140 a	Optativa I (Especialidad)	1	2			2	
	Mus. 150 a	Piano Complementario I	0	4			2	
	NCIF	Informática y redes en aprendizaje	1	2			2	
	NCES	Lenguaje y Comunicación en Español	1	2			2	
	N.C.	Optativa I (Núcleo común)	1	2			2	
		Sub-total Semanal	8	16				
		Sub-total Semestral	128	256			16	
II	Mus. 121 b	Lectura Musical II	2	4			4	Lectura Musical I
	Mus. 140 b	Optativa II (Especialidad)	1	2			2	Optativa I
	Mus. 150 b	Piano Complementario II	0	4			2	Piano Compl. I
	Mus. 155	Informática Musical	2	2			3	Informática
	NCCO	Comunicación Integral	1	2			2	
	NCIN	Lenguaje y Comunicación en Inglés	1	2			2	
	N.C.	Optativa II (Núcleo común)	1	2			2	
		Sub-total Semanal	8	18				
	Sub-total Semestral	128	288			17		
III	Mus. 210 a	Armonía I	2	2			3	Lectura Musical II; Piano Compl. I
	Mus. 220 a	Música en Grecia Antigua y Edad Media	3	0			3	
	Mus. 221 a	Solfeo y Percepción I	2	2			3	Lectura Musical I y II
	Mus. 240 a	Optativa III (Especialidad)	1	2			2	Optativa II
	Mus. 250 a	Piano Complementario III	0	4			2	Piano Compl. II
	Mus. 260 a	Conjunto Coral I	1	2			2	Lectura Mus. II
	NCHI	Historia de Panamá en el	2	0			2	

		mundo global					
		Sub-total Semanal	11	12			
		Sub-total Semestral	176	192		17	
IV	Mus. 210 b	Armonía II	2	2		3	Armonía I
	Mus. 220 b	Música en el Renacimiento y Barroco	3	0		3	Mús. Grecia y E. Media
	Mus. 221 b	Solfeo y Percepción II	2	2		3	Solf. y Percep. I
	Mus. 240 b	Optativa IV (Especialidad)	1	2		2	Optativa III
	Mus. 250 b	Piano Complementario IV	0	4		2	Piano Compl. III
	Mus. 260 b	Conjunto Coral II	1	2		2	Conjunto Coral I
	NCGE	Geografía de Panamá	2	0		2	
		Sub-total Semanal	11	12			
	Sub-total Semestral	176	192		17		

V	Mus. 310 a	Armonía III	2	2	4	3	Armonía II
	Mus. 320 a	Música en el Período Clásico hasta Beethoven	3	0	3	3	Mus. en Renac. y Barroco
	Mus. 321 a	Solfeo y Percepción III	2	2	4	3	Solf. y Percep. II
	Mus. 350 a	Piano Complementario V	0	4	4	2	Piano Compl. IV
	Mus. 360 a	Conjunto Coral III	1	2	3	2	Conjunto Coral II
	NCSM	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo	2	0	2	2	
	NCFI	Teoría de la Ciencia	1	2	3	2	
		Sub-total Semanal	11	12	23	17	
	Sub-total Semestral	176	192	368			
VI	Mus. 310 b	Armonía IV	2	2	4	3	Armonía III
	Mus. 320 b	Música en el Romanticismo y Siglo XX	3	0	3	3	Mús. Clásico hasta Beethoven
	Mus. 321 b	Solfeo y Percepción IV	2	2	4	3	Solf. y Percep. III
	Mus. 350 b	Piano Complementario VI	0	4	4	2	Piano Compl. V
	Mus. 360 b	Conjunto Coral IV	1	2	3	2	Conjunto Coral III
	NCMA	Matemática	1	2	3	2	
	NCBA	Apreciación de las Artes	1	2	3	2	
		Sub-total Semanal	10	14	24	17	
	Sub-total Semestral	160	224	384			
Mus. 400 a	Instrumentación I	2	2	4	3	Armonía IV	

VII	Mus. 410 a	Contrapunto I	2	2	4	3	Armonía IV
	Mus. 430 a	Métodos de Iniciación Musical Preescolar	1	2	3	2	
	Mus. 440 a	Dirección y Literatura Coral	2	2	4	3	Conj. Coral II / Armonía IV
	Mus. 450 a	Piano Complementario VII	0	4	4	2	Piano Compl. VI
	Mus. 475 a	Formas y Análisis Musical I	2	2	4	3	Armonía IV; Piano Compl. V
	Mus. 480 a	Opción de Graduación I	3	0	3	3	
	NCDE	Atención a la diversidad	2	0	2	2	
		Sub-total Semanal	14	14	28	21	
		Sub-total Semestral	224	224	448		
VIII	Mus. 400 b	Instrumentación II	2	2	4	3	Instrumentación I
	Mus. 410 b	Contrapunto II	2	2	4	3	Contrapunto I
	Mus. 435 b	Métodos de Iniciación Musical Básica General	1	2	3	2	Métodos Inic. Mus. Preescolar
	Mus. 445 b	Dirección y Literatura Orquestal	2	2	4	3	Dir. y Lit. Coral
	Mus. 450 b	Piano Complementario VIII	0	4	4	2	Piano Compl. VII
	Mus. 475 b	Formas y Análisis Musical II	2	2	3	3	Formas y Análisis Musical I
	Mus. 480 b	Opción de Graduación II	3	0	3	3	
	NCMI	Metodología de la Investigación	1	2	3	2	
		Sub-total Semanal	13	16	29	21	
	Sub-total Semestral	208	256	464			
TOTAL			1376	1824	3200	143	
			C				
			a				
			r				
			r				
			e				
			r				
			r				
			a				

Notas al Plan de Estudio:

1) **Optativa I (Núcleo común):** El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, las cuales se acreditarán como Optativa I (del núcleo común). Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario en que la respectiva carrera ofrece dicho curso y tomar **los** días y horas en que se imparten, tomando en consideración que no haya choque de horario con las asignaturas que toma en su respectiva carrera y el tiempo que requerirá para desplazarse al lugar y salón donde se vaya a impartir. La aprobación de dicho curso le dará derecho al estudiante a aprobar

los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2). Las opciones son:

- 2) Optativa II (Núcleo común):** El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, las cuales se acreditarán como Optativa II (del núcleo común). Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario en que la respectiva carrera ofrece dicho curso y tomar los días y las horas en que se imparten, tomando en consideración que no haya choque de horario con las asignaturas que toma en su respectiva carrera, el tiempo que requerirá para desplazarse al lugar y salón **donde se** vaya a impartir y el pre-requisito que la misma exige. La aprobación de dicho curso le dará derecho al estudiante a aprobar los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2). Las opciones son:

3) Optativas I, II, III y IV (Especialidad): El estudiante escogerá en cada una de estas asignaturas el mismo instrumento durante los cuatro semestres.

a) Instrumento Secundario: Violín	j) Instrumento Secundario: Trompeta
b) Instrumento Secundario: Viola	k) Instrumento Secundario: Corno Francés
c) Violoncello	l) Instrumento Secundario: Trombón
d) Contrabajo	m) Instrumento Secundario: Tuba
e) Instrumento Secundario: Flauta	n) Instrumento Secundario: Percusión
f) Instrumento Secundario: Oboe	o) Instrumento Secundario: Canto
g) Instrumento Secundario: Clarinete	p) Instrumento Secundario: Guitarra
h) Instrumento Secundario: Fagot	q) Instrumento Secundario: Órgano
i) Instrumento Secundario: Saxofón	

4) Práctica de Orquesta: Esta asignatura no forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Música. Aun así, los estudiantes que así lo deseen y su horario lo permita, podrán cursar la asignatura de Práctica de Orquesta de la carrera de **Instrumentos Musicales**, previa audición, durante el transcurso de parte o toda su carrera. Esta asignatura no tendrá valor en créditos ni es prerrequisito para optar por el título.

- 5) Una vez el estudiante haya culminado las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente, procederá a matricular el Trabajo de Graduación, según las opciones que han sido previamente aprobadas en Junta Departamental y Junta de Facultad para tal fin. Las opciones de Trabajo de Graduación son:
- a. Tesis
 - b. Práctica Profesional
 - c. Dos Módulos de Maestría en Música
 - d. Salvo otra que sea recomendada y aprobada por la Junta de Escuela y Junta Departamental; y posteriormente, la Junta de Facultad.
- 6) El estudiante deberá presentar **el Examen de Inglés**, según el artículo 6 de la Ley N° 2 del 14 de enero de 2003, la cual “establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza y dicta otras disposiciones”.
- 7) El estudiante deberá **Prestar Servicio Social obligatorio**, según lo establece el numeral 6, del Artículo 43, de la Sección 1ª: Régimen Académico, del Capítulo III de la Ley 24 Orgánica de la Universidad de Panamá del 14 de julio de 2005. Reglamentado en el Literal a, del Artículo 298, de la Sección 7ª: De los Planes de Estudios y Títulos Académicos, del Capítulo VII del Estatuto de la Universidad de Panamá del 29 de octubre de 2008. (Según Gaceta Oficial N° 26202 del 15 de enero de 2009 y corregida en Gaceta N° 26247 de 24 de marzo de 2009).

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento y Canto

Título:

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Violín

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Viola

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Violoncello

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Contrabajo

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Flauta

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Oboe

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Clarinete

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Fagot

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Saxofón

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Trompeta

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Corno Francés

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Trombón

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Tuba

Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical: Percusión

En esta modalidad, el estudiante se especializará en un solo instrumento, por lo que el título responderá al instrumento escogido y estudiado en la asignatura Instrumento Principal, del presente Plan:

PLAN DE ESTUDIOS – TURNO DIURNO

Licenciatura en Música con Especialización en Instrumentos Musicales

Semestre	Abrev / N°	Denominación	Horas Semestrales				Créditos	Pre-requisitos
			Teor.	Práct.	Lab.	Total		
I	Mus. 115 a	Práctica de Orquesta I	1	2	0	3	2	
	Mus. 150 a	Piano Complementario I	0	4	0	4	2	
	Mus. 170 a	Instrumento Principal I	2	2	0	4	3	
	NCIF	Informática y redes de aprendizaje	1	2	0	3	2	
	N.C.	Optativa I (Núcleo común)	1	2	0	3	2	
	NCES	Lenguaje y comunicación en Español	1	2	0	3	2	
		Sub-total Semanal	6	14	0	20	13	
	Sub-total Semestral	96	224	0	320			
II	Mus. 115 b	Práctica de Orquesta II	1	2	0	3	2	Práct. de Orquesta I
	Mus. 150 b	Piano Complementario II	0	4	0	4	2	Piano Compl. I
	Mus. 155	Informática Musical	2	2	0	4	3	Informática
	Mus. 170 b	Instrumento Principal II	2	2	0	4	3	Instr. Principal I
	NCCO	Comunicación Integral	1	2	0	3	2	
	NCIN	Lenguaje y Comunicación en Inglés	1	2	0	3	2	
	N.C.	Optativa II (Núcleo común)	1	2	0	3	2	
	Sub-total Semanal	8	16	0	24	16		
	Sub-total Semestral	128	256	0	384			
III	Mus. 210 a	Armonía I	2	2	0	4	3	Piano Compl. I
	Mus. 215 a	Práctica de Orquesta III	1	2	0	3	2	Práct. de Orquesta II
	Mus. 220 a	Música en Grecia Antigua y Edad Media	3	0	0	3	3	
	Mus. 221 a	Solfeo y Percepción I	2	2	0	4	3	
	Mus. 250 a	Piano Complementario III	0	4	0	4	2	Piano Compl. II
	Mus. 270 a	Instrumento Principal III	2	2	0	4	3	Instr. Principal II
	Mus. 280 a	Música de Cámara I	1	2	0	3	2	Instr. Principal II
	Sub-total Semanal	11	14	0	25	18		
	Sub-total Semestral	176	224	0	400			

IV	Mus. 210 b	Armonía II	2	2	0	4	3	Armonía I
	Mus. 215 b	Práctica de Orquesta IV	1	2	0	3	2	Práct. de Orquesta III
	Mus. 220 b	Música en el Renacimiento y Barroco	3	0	0	3	3	Mus. en Grecia Antigua y Edad Media
	Mus. 221 b	Solfeo y Percepción II	2	2	0	4	3	Solfeo y Percep. I
	Mus. 250 b	Piano Complementario IV	0	4	0	4	2	Piano Compl. III
	Mus. 270 b	Instrumento Principal IV	2	2	0	4	3	Instr. Principal III
	Mus. 280 b	Música de Cámara II	1	2	0	3	2	Mús. de Cámara I
		Sub-total Semanal	11	14	0	25	18	
	Sub-total Semestral	176	224	0	400			
V	Mus. 310 a	Armonía III	2	2	0	4	3	Armonía II
	Mus. 315 a	Práctica de Orquesta V	1	2	0	3	2	Práct. de Orquesta IV
	Mus. 320 a	Música en el Período Clásico hasta Beethoven	3	0	0	3	3	Mus. en Renac. y Barroco
	Mus. 321 a	Solfeo y Percepción III	2	2	0	4	3	Solfeo y Percep. II
	Mus. 370 a	Instrumento Principal V	2	2	0	4	3	Instr. Principal IV
	Mus. 380 a	Música de Cámara III	1	2	0	3	2	Mús. de Cámara II
	NCSM	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo	2	0	0	2	2	
		Sub-total Semanal	13	10	0	23	18	
	Sub-total Semestral	208	160	0	368			
VI	Mus. 310 b	Armonía IV	2	2	0	4	3	Armonía III
	Mus. 315 b	Práctica de Orquesta VI	1	2	0	3	2	Práct. de Orquesta V
	Mus. 320 b	Música en el Romanticismo y Siglo XX	3	0	0	3	3	Mus. Período Clásico
	Mus. 321 b	Solfeo y Percepción IV	2	2	0	4	3	Solfeo y Percep. III
	Mus. 370 b	Instrumento Principal VI	2	2	0	4	3	Instr. Principal V
	Mus. 380 b	Música de Cámara IV	1	2	0	3	2	Mús. de Cámara III
	NCMA	Matemática	1	2	0	3	2	
		Sub-total Semanal	12	12	0	24	18	
	Sub-total Semestral	192	192	0	384			
VII	Mus. 445 a	Dirección y Literatura Orquestal I	2	2	0	4	3	Armonía IV Práct. de Orquesta III
	Mus. 470 a	Instrumento Principal VII	2	2	0	4	3	Instr. Principal VI
	Mus. 475 a	Formas y Análisis Musical I	2	2	0	4	3	Armonía IV Piano Compl. IV
	Mus. 480 a	Música de Cámara V	1	2	0	3	2	Mús. de Cámara IV
	Mus. 485 a	Opción de Grado I	3	0	0	3	3	
	NCDE	Atención a la diversidad	2	0	0	2	2	
	NCHI	Historia de Panamá en el mundo global	2	0	0	2	2	
	NCFI	Teoría de la Ciencia	1	2	0	3	2	
	Sub-total Semanal	15	10	0	25	20		
	Sub-total Semestral	240	160	0	400			

VIII	Mus. 445 b	Dirección y Literatura Orquestal II	2	2	0	4	3	Direc. y Lit. Orq. I
	Mus. 470 b	Instrumento Principal VIII	2	2	0	4	3	Instr. Principal VII
	Mus. 475 b	Formas y Análisis Musical II	2	2	0	4	3	Formas y Anal. Mus. I
	Mus. 480 b	Música de Cámara VI	1	2	0	3	2	Mús. de cámara V
	Mus. 485 b	Opción de Grado II	3	0	0	3	3	Opción de Grado I
	NCMI	Metodología de la Investigación	1	2	0	3	2	
	NCGE	Geografía de Panamá	2	0	0	2	2	
	NCBA	Apreciación de las Artes	1	2	0	3	2	
		Sub-total Semanal	14	12	0	26	20	
		Sub-total Semestral	224	192	0	416		
TOTAL		1440	1632	0	3072	141		
Carrera								

Notas al Plan de Estudio:

- 4) **Optativa I (Núcleo común):** El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, las cuales se acreditarán como Optativa I (del núcleo común). Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario en que la respectiva carrera ofrece dicho curso y tomar **los** días y horas en que se imparten, tomando en consideración que no haya choque de horario con las asignaturas que toma en su respectiva carrera y el tiempo que requerirá para desplazarse al lugar y salón donde se vaya a impartir. La aprobación de dicho curso le dará derecho al estudiante a aprobar los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2).

- 5) **Optativa II (Núcleo común):** El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, las cuales se acreditarán como Optativa II (del núcleo común). Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario en que la respectiva carrera ofrece dicho curso y tomar los días y las horas en que se imparten, tomando en consideración que no haya choque de horario con las asignaturas que toma en su respectiva carrera, el tiempo que requerirá para desplazarse al lugar y salón **donde se** vaya a impartir y el pre-requisito que la misma exige. La aprobación de dicho curso le dará derecho al estudiante a aprobar los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2).

- 6) Una vez el estudiante haya culminado las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente, procederá a matricular el Trabajo de Graduación. La opción de Trabajo de Graduación es: **Recital de Graduación**, la cual está consignada en el Reglamento de Trabajo de Graduación de la Facultad (Ver Reglamento), salvo otra que sea recomendada y aprobada por la Junta de Escuela y Junta Departamental; y posteriormente, por la Junta de Facultad.

- 7) El estudiante deberá presentar **el Examen de Inglés**, según el artículo 6 de la Ley N° 2 del 14 de enero de 2003, la cual “establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza y dicta otras disposiciones”.
- 8) El estudiante deberá **Prestar Servicio Social obligatorio**, según lo establece el numeral 6, del Artículo 43, de la Sección 1ª: Régimen Académico, del Capítulo III de la Ley 24 Orgánica de la Universidad de Panamá del 14 de julio de 2005. Reglamentado en el Literal a, del Artículo 298, de la Sección 7ª: De los Planes de Estudios y Títulos Académicos, del Capítulo VII del Estatuto de la Universidad de Panamá del 29 de octubre de 2008. (Según Gaceta Oficial N° 26202 del 15 de enero de 2009 y corregida en Gaceta N° 26247 de 24 de marzo de 2009).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA

A. Preguntas Cerradas (Saber el nivel de conocimiento que poseen los encuestados, sobre la carrera de Música de la Facultad de Bellas Artes y su desenvolvimiento laboral.

Esta encuesta fue aplicada a los estudiantes de primer ingreso de la Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

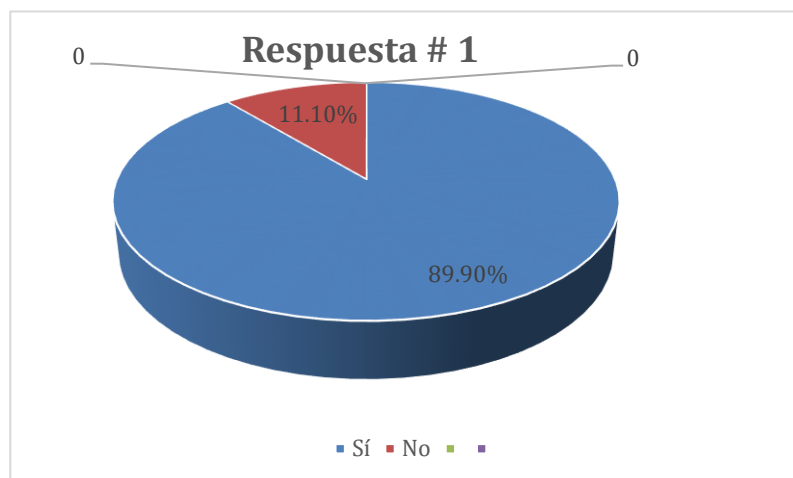
La población actual de los estudiantes de primer ingreso, es de 84 estudiantes, de esos; 25 fueron encuestados. En donde el 84 es el 100 % y 25 el 29.76 %.

A los 25 estudiantes de primer ingreso de la carrera de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá se les aplicó la siguiente encuesta:

1- **¿Usted conoce el plan de estudio de la carrera de música, que ofrece la Facultad de Bellas Artes de La Universidad de Panamá?**

Sí 89.9 %

No 11.1 %



En esta pregunta de la encuesta podemos apreciar que la gran mayoría conoce cuál es el porvenir al estudiar la carrera de educación musical, sin embargo; un notable porcentaje afirma, no conocerlo.

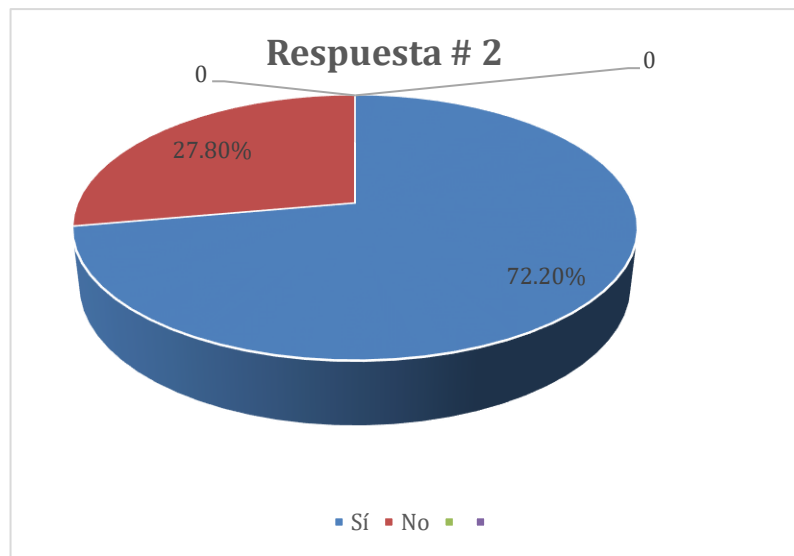
El conocer el plan de estudio de la carrera que vas a cursar o que cursas, brinda el conocimiento de cuando vas a realizar cada actividad y esto a la vez ayuda a reducir el estrés y la ansiedad, ya que si seguimos la planificación sabemos que alcanzaremos los objetivos y no quedarán tareas pendientes.

Esto aumenta y facilita la concentración para el desarrollo de las asignaciones de los distintos cursos.

2- ¿Tuvo que pasar por algún filtro, para poder ingresar y ser parte de la carrera de música?

Sí 72.2 %

No 27.8 %



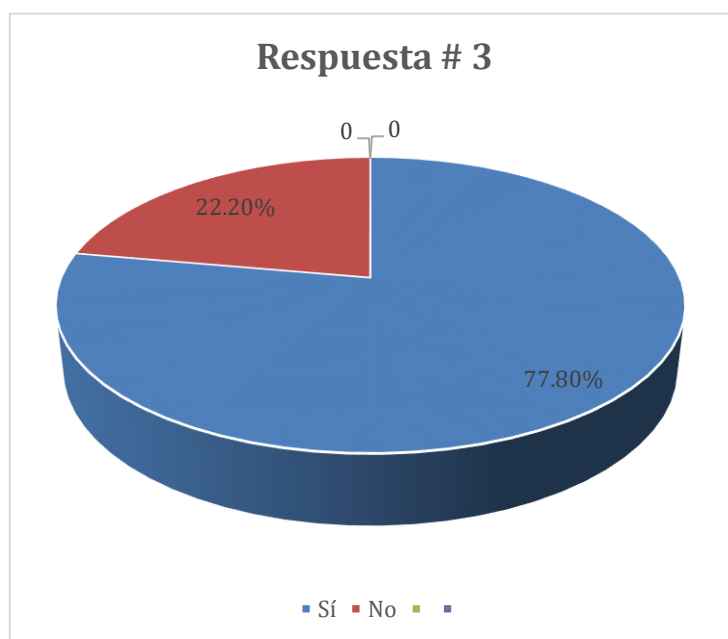
En esta pregunta se aprecia que el 27.8% de los estudiantes, aseguran que no pasaron por un filtro; para ingresar a la carrera de educación musical.

Un filtro en una carrera es indispensable, ya que es un mecanismo de selección para filtrar de acuerdo a las capacidades numéricas, intelectuales, etc., que se requieran de los aspirantes. Pues el examen de admisión tiene poco de pedagogía y el rendimiento de los estudiantes juega un papel secundario en el mismo.

3- ¿Siente que es beneficioso, pasar por un filtro; para poder ser parte de la carrera de música que ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

Sí 77.8 %

No 22.2 %



En esta pregunta el 77.8 de los estudiantes encuestados, opinan que, si es beneficioso pasar por algún tipo de filtro, para el ingreso a la carrera de música; sin embargo, un 22.2 % que opinan, que no es necesario.

Durante décadas la demanda educativa más importante y masiva, ha sido la educación gratuita, es por eso que el ingreso al mismo debe ser controlado y seleccionado; de esta forma se optimiza el ingreso de los mismos a las instituciones. Una prueba, solo logra medir conocimientos y no habilidades, por lo tanto, es necesario un filtro, para el ingreso a la carrera de educación musical.

4- ¿Tiene conocimiento del perfil del egresado de la carrera de música de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

Sí 44.4 %

No 55.6 %



Aquí, podemos apreciar que el 44.4 % de los estudiantes encuestados aseguran conocer cuál es el perfil de egreso de los estudiantes de la carrera de educación musical, mientras que el 55.6% expresa no conocerlo.

Tener bien definido el perfil de la carrera que uno selecciona o cursa, es importante; ya que es el conjunto de capacidades, habilidades y competencias que el profesional debe desarrollar y el mismo permite ser un candidato idóneo para postularse en una vacante.

5- ¿Considera, se debe tener una orientación previa, sobre el desenvolvimiento laboral al cual se enfrentará, luego de haber culminado la carrera de música, en la Facultad de bellas Artes; de la Universidad de Panamá?

Sí 100 %

No 0 %



Aquí podemos ver que el 100 % de los estudiantes, afirman que se les debe orientar sobre cuáles serán sus funciones dentro de su ámbito laboral.

Es de suma importancia brindarles un apoyo, ayuda, orientación a los futuros profesionales, ya que las competencias laborales que se deben poseer **deben** ponerles en práctica con toda esa gama de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), destrezas y actitudes (saber estar y querer hacer), que debe desarrollar una persona para poder comprender, transformar y desempeñar una responsabilidad de forma adecuada.

6- ¿Cree apropiado, conocer con anticipación las funciones de un especialista en música, en el campo laboral?

Sí 100 %

No 0 %



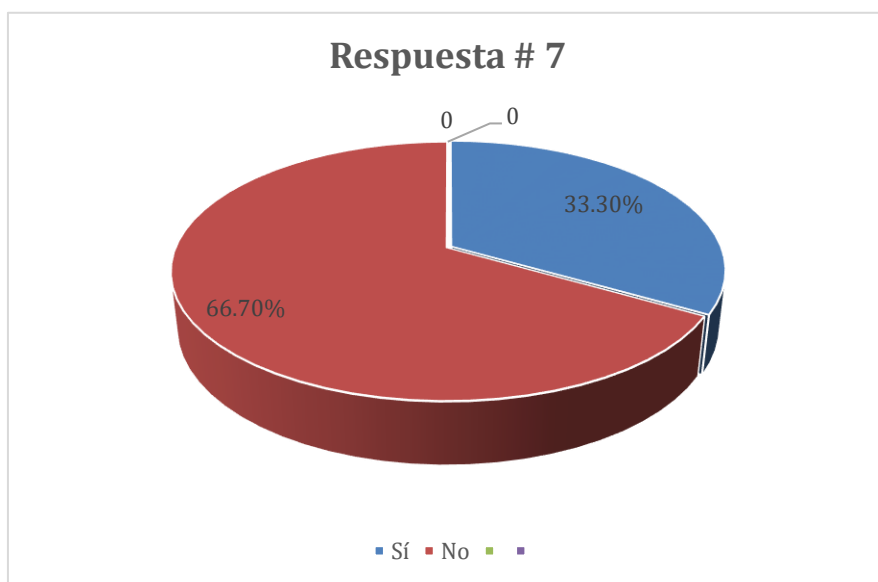
En esta pregunta vemos que el 100% de los estudiantes ven prudente conocer con anticipación; cuáles serán sus funciones una vez se encuentre trabajando en la rama de la educación.

El tener conocimiento de las funciones del profesional en música en el campo laboral aumenta los niveles de confianza, mejora la autoestima y seguridad. Conocer el campo laboral de una carrera resulta de gran importancia para los estudiantes universitarios. Al explorarlos, descubren más acerca de las actividades que pueden llegar a realizar en el futuro y los espacios en los cuales se podrían desempeñar una vez graduados.

7- ¿Conoce las funciones de un educador de educación musical?

Sí 33.3 %

No 66.7 %



La pregunta siete de la encuesta muestra que 33.3 % de los estudiantes conocen cuáles son las funciones de un educador de música, mientras que el 66.7 % asegura no saberlo.

Conocer las funciones de un docente es primordial ya que es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza – aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y los resultados de otras actividades educativas dentro del marco educativo.

8- ¿Ha considerado ejercer como docente de educación musical?

Sí 94.4 %

No 5.6 %



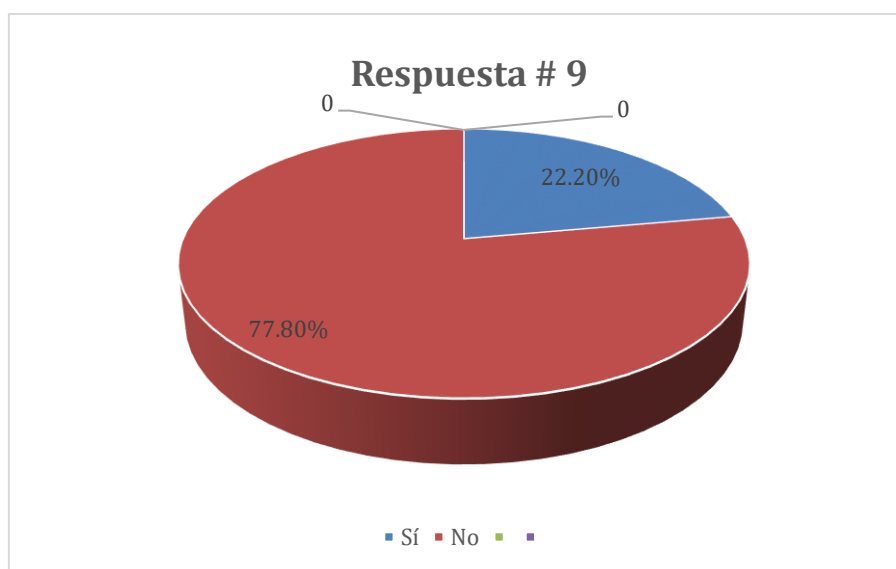
Podemos apreciar que a pesar que la mayoría de los estudiantes no conocen cuáles son las funciones de un docente de educación musical (pregunta anterior) el 94.4 % si aspira serlo.

Ser docente de educación musical es enseñar a todos o a un grupo de alumnos, la historia, teoría y la valoración de todo tipo de música. Aunado a ello definir las tareas y marcar, evaluar el trabajo de **estos**, ayudar a organizar coros escolares, orquestas o bandas; lo antes mencionado requiere del docente conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento.

9- ¿Sabe cuál es el principal empleador de los egresados de la carrera de música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

Sí 22.2 %

No 77.8 %



En esta pregunta se puede apreciar que un alto porcentaje de los estudiantes, el 77.8%, asegura no saber quién los empleara una vez egresen de la Facultad de Bellas Artes.

Vivimos en una sociedad que cambia de manera constante y además cada vez exige más conocimientos por lo que estudiar y formarse, mantiene a las personas informadas, preparadas, pero con gran desconocimiento en lo que respecta al mundo laboral.

10- ¿Tiene claro cuáles son las competencias que debe poseer un docente de educación musical?

Sí 38.9 %

No 61.1 %



En esta pregunta apreciamos que más del 50% de los estudiantes (el 61.1%) asegura no saber cuáles son sus competencias una vez ingresen a laborar en el mercado educativo.

Las competencias docentes permiten desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para que el alumno se desempeñe en los diferentes ámbitos de la vida social, pero en relación al especialista en educación musical; sus competencias son más abarcadoras, ya que debe poseer la competencia musicológica para conceptualizar la terminología musical, identificando, comprendiendo, relacionando y transfiriendo todos aquellos conocimientos declarativos que constituyen los materiales que utiliza el discurso musical.

11- ¿Opina que un docente de educación musical, debe saber tocar un instrumento armónico?

Sí 100 %

No 0 %



En esta pregunta vemos que el 100% de los estudiantes estima que se debe saber tocar por lo menos un instrumento armónico para ser docente de educación musical.

Tocar un instrumento armónico, está enmarcado dentro de las competencias de un docente de educación musical, además es un beneficio para los estudiantes, debido a que aprender a tocar un instrumento musical, es una de las mejores formas de estimular las habilidades cognitivas y sociales; debido a que se ejercitan habilidades cerebrales básicas, se agudiza el oído y mejora la capacidad de expresión.

12- Estima usted que, dentro del plan de estudio de la carrera de música; de la Facultad de Bellas Artes, ¿debe estar inmerso laboratorios de observación y práctica de un educador de educación musical?

Sí 94.4 %

No 5.6 %



Aquí apreciamos que el 94.4% de los encuestados opinaron que si debe existir algún tipo de orientación teórica y práctica en materia de pedagogía didáctica. La relación entre la teoría y la práctica tiene importantes implicaciones para la formación, la mejora de las prácticas educativas y el desarrollo profesional del profesorado; ya que se investiga en la práctica el valor de la teoría que se aplica y a partir de esa práctica se inicia la reflexión para la ampliación y fundamentación a través de leyes y sistemas.

13- ¿Deduce que la Universidad de Panamá debe tener estrecha relación y comunicación con el M.E.D.U.C.A.?

Sí 94.4 %

No 5.6 %



Aquí vemos que el 94.4% de los estudiantes encuestados consideran que se debe mantener comunicación entre el meduca y la Facultad de Bellas Artes.

Aún son insuficientes las relaciones y comunicaciones entre estas dos instituciones, se debe valorar la significación de la relación y comunicación en función del éxito del proceso formativo de los educandos en el contexto universitario. Se debe emplear métodos y técnicas en el nivel teórico y empírico, para realizar el análisis de las concepciones sobre el sujeto y el objeto que es el estudiantado.

Conclusiones

Al finalizar este trabajo de investigación concluyo en lo siguiente:

Muchos estudiantes llegan a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá sin un conocimiento previo de lo que es la carrera de música.

En comparación con otras carreras, los estudiantes de música no contemplan, ni conocen cuál será su campo laboral, luego de terminado sus estudios.

Aunado a lo anterior hay pocas opciones o posiciones en el campo laboral artístico, que es lo que la mayoría contempla como principal fuente de empleo, luego de terminada la carrera.

Son pocos los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, que llegan a la carrera de música, con la intención de ser un docente de educación musical. Quienes toman la decisión, no conocen cuáles son las funciones que deben desarrollar una vez estén siendo parte de una planta docente.

Recomendaciones

Implementar prerrequisitos para el ingreso a la carrera de música que brinda la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Estos prerrequisitos deben medir conocimientos previos y buscar un perfil que permita la fácil inserción en el mercado laboral educativo.

Dentro de la carrera de música, se debe dotar a los estudiantes que deseen ejercer como docentes de educación musical de todas las herramientas y conocimientos necesarios; en cuanto a las distintas técnicas, métodos y metodologías educativas, para que de esta forma sea más fácil el desarrollo de sus funciones.

Se debe crear acercamientos periódicos, actualizados entre la Facultad de Bellas Artes de la universidad de Panamá y el Ministerio de Educación, para conocer a fondo las funciones que debe desarrollar cada docente de educación musical y que en este sentido se pueda implementar el mejor asesoramiento necesario dentro de la Facultad de Bellas Artes; entregando un profesional con conocimientos profundos en teoría musical y con la habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad; resaltando su empatía para obtener la capacidad de animar, motivar e inspirar a los estudiantes y sobre todo que prevalezca esa paciencia y comprensión; todo ello siendo parte de las habilidades para obtener una buena comunicación sobre toda organización.

BIBLIOGRAFÍA

Ruiz Dean, Jaime Anselmo. (Nueva edición 2020) Metodología de la Investigación: Compendios y Practicas.

Sabino, Carlos, Como hacer una Tesis. Ed. Panapo, Caracas, 1994.

Bernal, Cesar, Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Tercera edición, 2010.

Moreno, Deixa y Carrillo, Javier. (7ª edición) Normas APA: Guía de citación y referenciación. Universidad Central coordinación Editorial. Noviembre, 2019.

Arias, Fidias G. (6ª edición) el Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Julio 2012.

Arenas Nero, Orestes. Universidad de Panamá: La utilización de las formas de terminación anticipada de los procesos penales de los adolescentes en el área de San

Miguelito durante el 2014. 2018.

Ubarde, Carlos. pdf –UP-RID-Universidad de Panamá: Manual para el músico Autodidacta en Panamá. 2009.

Jované Raphose, Jorge Fermín. Pdf. UP-RID-Universidad de Panamá: Propuesta Académica curricular de una escuela preparatoria musical para la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

INFOGRAFÍA

<https://facbellasartes.up.ac.pa/admision>

<https://facbellasartes.up.ac.pa/historia>

<https://universidades.pa/universidades/universidad-de-panama-up/licen>

<https://www.up.ac.pa/ciatura/musica/plan-estudios>

<https://facbellasartes.up.ac.pa/musica>

<https://facbellasartes.up.ac.pa/oferta>

<https://facbellasartes.up.ac.pa/instrumentos>

<http://www.sibiup.up.ac.pa/>

<https://www.researchgate.net/publication/277166487> Competencias profesionales del profesorado de musica de los referentes teoricos a la concrecion de una propuesta

<https://www.educaweb.com/profesion/profesor-musica-324/>

[file:///C:/Users/Omar/Downloads/9587-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9668-1-10-20110601%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/Omar/Downloads/9587-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9668-1-10-20110601%20(1).PDF)